



1 RTN O N° DE IDENTIDAD
OT - 08019019114408

RECIBO DE PAGO
INGRESOS CORRIENTES

2 N° DE RECIBO
TGR-009781980

3	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL	
	AGUAS DE LA SIERRA DE MONTECILLOS	
4	CÓDIGO	TOTAL
	12121 - 000 12121 - Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros	L. 200.00
5	TOTAL A PAGAR: DOSCIENTOS 0/100.	L. 200.00

PAGOS T.G.R. - 1
BANCOCCI 701 SUCURSAL COMAYAGUA
USUARIO: LILIANJY /03841 HORA: 10:35:50
FECHA PROCESO: 12/05/2022 FECHA ACTUAL: 12/05/2022
AUTORIZACION: 539065
TRANSACCION: 5876 PAGOS TGR-1 TESORERIA GENERAL RECUR
NUMERO DE RECIBO 9781980

EFFECTIVO LEMPIRAS L 200.00
CXS. PROPIOS L 0.00
CXS. DE OTROS BANC L 0.00
VALOR FINANCIERO L 0.00

TOTAL OPERACION L 200.00
INSTITUCION 061 ENTE REGULADOR DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
MOTIVO DE PAGO 12121 EMISION, CONSTANCIAS, CERTIFICACIONES Y
TIPO DE ID. 1 NUMERO DE IDENTIDAD.
IDENTIFICACION 08019019114408
NOMBRE/RAZON SOCIAL AGUAS DE LA SIERRA DE MONTECILLOS

SON: *****DOSCIENTOS CON 00/100*****

ESTE RECIBO NO REQUIERE SELLO NI FIRMA DEL CAJERO
Re Impresion

Firma de Contribuyente

jueves, 12 de mayo de 2022 08:41 a.m.

Fecha y Hora de Generación

FECHA DE PAGO		
DIA	MES	AÑO
12	05	2022

CODIGO BANCO			
1	2	1	0

Para uso exclusivo del banco

VALOR RECIBIDO
L. 200.00

Sello Oficial Recaudadora

1 : Contribuyente

FIRMA DEL CAJERO



1 RTN O N° DE IDENTIDAD
OT - 08019019114408

RECIBO DE PAGO
INGRESOS CORRIENTES

2 N° DE RECIBO
TGR-009781980

3	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL		
	AGUAS DE LA SIERRA DE MONTECILLOS		
4	CÓDIGO		TOTAL
	12121 - 000	12121 - Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros	L. 200.00
5	TOTAL A PAGAR: DOSCIENTOS 0/100.		L. 200.00

ESTE RECIBO NO REQUIERE SELLO NI FIRMA DEL CAJERO
Re Impresion

jueves, 12 de mayo de 2022 08:41 a.m.

Fecha y Hora de Generación

6	FECHA DE PAGO		
	DIA	MES	AÑO
	12	05	2022

7	CODIGO BANCO			
	1	2	1	0

Para uso exclusivo del banco

Sello Oficial Recaudadora

2 : Institución

PAGOS T.G.R. - 1
BANCOCCI 701 SUCURSAL COMAYAGUA
USUARIO: LILIANDY /03841
FECHA PROCESO: 12/05/2022 FECHA ACTUAL: 12/05/2022
HORA: 10:35:50
AUTORIZACION: 539065
TRANSACCION: 5876 PAGOS TGR-1 TESORERIA GENERAL REPUB
NUMERO DE RECIBO 9781980

Firma de Contribuyente

VALOR RECIBIDO
L. 200.00

FIRMA DEL CAJERO

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS AGUAS DE LA SIERRA DE MONTECILLOS, ENCARGADO DEL LIBRO DE ACTAS QUE LLEVA ESTA ORGANIZACIÓN **CERTIFICA:** QUE PARA EFECTOS TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL AÑO 2019 EN FOLIO 241,242,243,244,245 SE ENCUENTRA PUNTO DE ACTA N° 29 QUE LITERALMENTE DICE:

Reunidos los miembros directivos de la unidad prestadora municipal mancomunada Aguas de la Sierra de Montecillos, el 01 de marzo 2022, en el salón de reuniones de Caxa Real, de la ciudad de Comayagua a las 9:00 am, con el propósito de tratar asuntos relacionas al prestador de servicios desarrollándose la siguiente agenda:

1. Comprobación del Quorum, se comprobó el quorum con la asistencia siguiente:

Por la Alcaldía de Comayagua: El Señor alcalde Carlos Miranda Canales, el señor vice alcalde Manuel de Jesús Cartagena, Regidores: Luis Alonzo Fuentes y el señor Rigoberto Medina; Por la alcaldía de Ajuterique: El señor alcalde Alejandro Rivera, Jorge Luis Villanueva vice alcalde, Nora Isabel Ávila Regidora municipal; Por la alcaldía municipal de Lejamani: El señor alcalde Francisco Méndez Rodríguez, la vice alcaldesa Luz Dariela Jiménez, y los regidores: Henry Guadimir Calix y Víctor Manuel Silva.

Por la sociedad civil sector Comayagua: Don Modesto Sanchez Hernández, Don Evaristo Alvarado, por el sector de Ajuterique: Mario Fuentes Portillo, no se hizo presente el señor: Juan Ángel Vásquez, por el sector de Lejamani: El señor José Eraldo Orellana, el ingeniero Orlando Álvarez Alvarado.

En representación del ERSAPS. La abogada Elsy Raskoff, en representación de construcción segunda fase complementaria: el ingeniero Eduard Menjívar y la Ingeniera Betzabé Meza; Por la unidad prestadora: el ingeniero Jelsy Delcid Gerente General, Lic. Iven Rodriguez, Lic. Floridalma Cruz, Ing. Mary Benítez y Cindy Euceda como apoyo a la junta Directiva.

2. Después de la invocación a Dios el presidente del prestador de servicios dio por iniciada la sesión.
3. El secretario dio lectura a la siguiente agenda: 1),2),3),4), **PUNTO N° 5) Juramentación de miembros de la Junta Directiva representantes de las corporaciones municipales: Comayagua, Ajuterique y Lejamani.**

Presentación y juramentación de los nuevos miembros municipales a la junta directiva, en este punto hizo uso de la palabra el ingeniero Jelsy Delcid Gerente General, y dijo que cada uno de los presentes haga su presentación personal, de donde vienen y que cargo tiene en su municipio y todos se presentaron ante la asamblea.

Seguidamente se procedió a la juramentación de la junta directiva ante la abogada Elsy Raskoff y el señor presidente extendió el pabellón nacional y todos se juramentaron, con

su mano derecha la levantaron y el presidente dijo: Prometen cumplir los estatus establecidos y demás leyes de esta unidad prestadora y todos hicimos la promesa de un Si, y de no hacerlo la justicia los juzgara, quedan en función de sus cargos y de esa manera nos juramentamos.

Por lo Tanto: Ante lo expuesto, se nombraron a los nuevos integrantes que conforman a la Junta Directiva del prestador de Servicios Aguas de la Sierra de Montecillos quedando integrada de la siguiente manera:

N°	Nombre	Cargo
1	Francisco Méndez Rodríguez	Presidente
2	Víctor Manuel Silva	Vocal (Regidor)
3	Carlos Miranda Canales	Vicepresidente
4	Luis Alonzo Fuentes	Vocal (Regidor)
5	José Alejandro Rivera Velásquez	Vicepresidente
6	Nora Isabel Ávila Matute	Vocal (Regidor)
7	Orlando Efraín Álvarez Alvarado	Representante Sociedad Civil (Lejamani)
8	José Eraldo orellana Portillo	Representante Sociedad Civil (Lejamani)
9	Modesto Sanchez Hernández	Representante Sociedad Civil (Comayagua)
10	Evaristo Alvarado	Representante Sociedad Civil (Comayagua)
11	Juan Ángel Vásquez Alcerro	Representante Sociedad Civil (Ajuterique)
12	Mario Fuentes Portillo	Representante Sociedad Civil (Ajuterique)

Extendida en la ciudad de Comayagua a los 3 días del mes de mayo 2022.

*****ES CONFORME CON SU ORIGINAL*****



Modesto Sánchez

Secretario

Junta Directiva Aguas de la Sierra de Montecillos





ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

Tel. (504) 772-0159, 772-1586, 772-1589 Fax 772-1590

Comayaquajc@yahoo.com

PUNTO DE ACTA

Comayagua, 3 de marzo, 2022

**Señores Servicio Aguas de Comayagua y
Aguas de la Sierra de Montecillos**

Para su conocimiento y demás fines le estoy informando de lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la **sesión ordinaria** celebrada el **día lunes 14 de febrero, 2022** y registrada en el **ACTA No. 02** en el **Tomo 81**, puntos, incisos y folios siguientes que, literalmente, dicen:

PUNTO No. 8) VARIOS

Letra b) Folio 34

En cumplimiento al Artículo No. 3 del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Comayagua (COMAS), se integró a esta Comisión los miembros que deben conformarla quedando como propietarios Cuatro Regidores, los señores: Gustavo Argueta, Izamar Maldonado, Juan José Nazar y Jazmín Guifarro y dos suplentes los Regidores Evelyn Perdomo y Rigoberto Medina.

Se ratificó al Regidor Guillermo Enrique Peña David y Luis Alonso Fuentes como miembros de la Junta Directiva de Servicio Aguas de Comayagua.

Asimismo, se nombra a los Regidores Luis Alonso Fuentes como propietario y el Regidor Rigoberto Medina como suplente para integrar la Junta Directiva del prestador Aguas de la Sierra de Montecillos.

*****ES CONFORME CON SU ORIGINAL*****


LIC. MIRNA MARITZA ANDINO
SECRETARIA MUNICIPAL





Alcaldía Municipal

Ajuterique, Comayagua

2784-2144



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Ajuterique, Departamento de Comayagua, encargada del archivo municipal, que para tal efecto lleva esta municipalidad **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos Municipales de los años 2022, en el folio 140, se encuentra el preambulo punto de acta #15-2022. Que literalmente dice: sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Ajuterique, Departamento de Comayagua, el día viernes seis de mayo del año dos mil veintidos, siendo la 1:40 p.m. Presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal José Alejandro Rivera Velásquez, con la asistencia de los regidores en el siguiente orden: del segundo al octavo, Noe Antonio Alcerro Vargas, Cintia Yulissa Calix Ventura, Nora Isabel Avila Matute, Juan Carlos Mejia Murillo, Mario Yovany López Carcamo, Liborio Edmundo Suazo Aguilar, Jency Fabiola Castillo Gonzales, el Vice Alcalde Municipal Jorge Luis Villanueva y con la asistencia del Comisionado de Derechos Humanos: Jose Dolores Urquia y Pablo Vasquez de la Comision Ciudadana de Transparencia, mediante la secretaria que da fe de la siguiente agenda: 1,- 2,- 3,- 4,- 5,- 6,- 7,- 8,- 9,- 10,- 11- Puntos Varios 1. Nombramiento de los representantes a la Junta General del Prestador de Agua de la Sierra de Montecillo, la cual quedo nombrada de la siguiente manera: Jose Alejandro Rivera Velasquez Alcalde Municipal Propietario, Vice Alcalde: Jorge Luis Villanueva Alvarado Suplente, Cuarta Regidora: Nora Isabel Avila Matute Propietaria, Segundo Regidor: Noe Antonio Alcerro Vargas Suplente. 11,- 12,- 13,- 14- Cierre: no habiendo mas de que tratar se cerro la sesion a las 8:45 pm.

Ajuterique, 09 de mayo del 2022


Erika Leticia Mejia Fernandez
Secretaria Municipal





ALCALDIA MUNICIPAL
LEJAMANI COMAYAGUA
Tel: 27842613 - 27842534
RTN: 03099995030779



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos que lleva esta Municipalidad, Correspondiente al Año 2021-2022, **Tomo N.º 39 Folios N.º 185** Se encuentra el Acta No.459 que Literalmente Dice: Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Lejamani, Departamento de Comayagua, el Día Martes quince (15) del mes de febrero del Año Dos Mil Veintiuno, a las 2:03 p.m.- en el salón de conferencias de la Alcaldía Municipal, presidida la Sesión por el Sr. Alcalde Municipal Francisco Méndez Rodríguez, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Luz Dariela Jiménez, 1er regidor José Marvin Suazo, 2da regidora Julia Lorena Flores Mejía, 3er regidora Dinora Esperanza Membreño Girón, 4to regidor Henry Gualdimir Calix Castro, 5to regidor Víctor Manuel Silva Torrez, 6ta regidora Antonia Padilla Méndez, con la presencia del Comisionado Municipal Xavier Enrique Almendares por videollamada, con la presencia de la Comisión C. de Transparencia Odir Francisco Barahona, María Ela Padilla, Dina Islanda Silva, Lina Griselia Silva Chevez Ante la Secretaria Municipal que da fe: 1.- el Señor Alcalde dio por abierta la sesión 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11 **Nombramiento De Las Nuevas Autoridades Que Representaran En La Junta Directiva Del Prestador De Servicios Aguas De La Sierra De Montecillo Quedando Integrada De La Siguiete Forma: FRANCISCO MENDEZ RODRIGUEZ ALCALDE MUNICIAPL, LUZ DARIELA JIMENEZ LOPEZ VICEALDESA MUNICIPAL, VICTOR MANUEL SILVA TORREZ REGIDOR, HENRRY GUALDIMER CALIX CASTRO REGIDOR SUPLENTE** ...12...13...14...15...16 Y no habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal, dio por Cerrada la Sesión a las 6:31. p.m.....Firma y Sello en Acta, Alcalde Municipal Francisco Méndez Rodríguez, Vice Alcaldesa Luz Dariela Jiménez, 1er regidor José Marvin Suazo, 2da regidora Julia Lorena Flores Mejía, 3er regidora Dinora Esperanza Membreño Girón, 4to regidor Henry Gualdimir Calix Castro, 5to regidor Víctor Manuel Silva Torrez, 6ta regidora Antonia Padilla Méndez Firma y Sello Carmen Lizeth Silva Villanueva Secretaria Municipal.

Extendida en el Municipio de Lejamani, Departamento de Comayagua, a los Ocho Días del Mes de Marzo del Año Dos Mil Veintidós.

Allysson Padilla
Allysson Elizabeth Padilla
Secretaria Municipal
Lejamani, Comayagua





REPÚBLICA DE HONDURAS
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

El Pleno de Consejeros mediante Certificación No. 2617 - 2021,
Punto III del Acta No. 74 - 2021, de fecha 20 de diciembre de 2021.

OTORGA LA PRESENTE CREDENCIAL COMO:

Alcalde (a)

AL CIUDADANO (A):

CARLOS MIRANDA CANALES

DEL MUNICIPIO DE:

COMAYAGUA

POR EL DEPARTAMENTO DE:

COMAYAGUA

Por voluntad de la mayoría del pueblo hondureño expresada el 28 de noviembre de 2021,
para el período constitucional 2022 - 2026.

Regencia de la Justicia, Municipio del Distrito Central, 30 de diciembre de 2021.

Rixi Ramona Moncada Godoy
Consejera Propietaria



Kelyer Fabricia Aguirre Cordova
Consejero Presidente



Ana Paola Hall Garcia
Consejera Propietaria





REPÚBLICA DE HONDURAS
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

El Pleno de Consejeros mediante Certificación No. 2617 - 2021,
Punto III del Acta No. 74 - 2021, de fecha 20 de diciembre de 2021.

OTORGA LA PRESENTE CREDENCIAL COMO:

(Firma manuscrita)

AL CIUDADANO (A):

JOSE ALEJANDRO RIVERA VELASQUEZ

DEL MUNICIPIO DE:

AJUTERIQUE

POR EL DEPARTAMENTO DE:

COMAYAGUA

Por voluntad de la mayoría del pueblo hondureño expresada el 28 de noviembre de 2021,
para el período ~~constitucional~~ 2022 - 2026.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 30 de diciembre de 2021.

(Firma manuscrita)
Xixi Ramona Moncada Godoy
Consejera Propietaria



(Firma manuscrita)
Kelvin Fabricio Aguirre Córdoba
Consejero Presidente



(Firma manuscrita)
Ana Paola Hall García
Consejera Propietaria





REPÚBLICA DE HONDURAS
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

El Pleno de Consejeros mediante Certificación No. 2617 - 2021,
Punto III del Acta No. 74 - 2021, de fecha 20 de diciembre de 2021,

OTORGA LA PRESENTE CREDENCIAL COMO:

Alcalde (a)

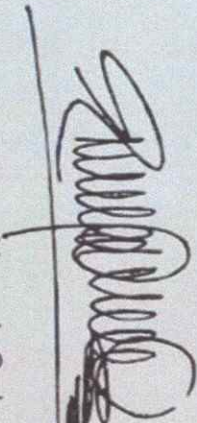
AL CIUDADANO (A):

FRANCISCO MENDEZ RODRIGUEZ


DEL MUNICIPIO DE:
LEJAMANI

POR EL DEPARTAMENTO DE:
COMAYAGUA

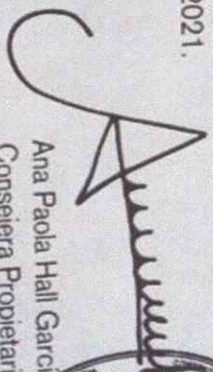
Por voluntad de la mayoría del pueblo hondureño expresada el 28 de noviembre de 2021,
para el periodo constitucional 2022 - 2026.


Rixi Ramona Moncada Godoy
Consejera Propietaria




Melvin Fabricio Aguirre Cordoba
Consejero Presidente




Ana Paola Hall Garcia
Consejera Propietaria





JUNTA DIRECTIVA

N°	NOMBRE	CARGO	N. IDENTIDAD	Num. RTN	NACIONALIDAD	TELEFONO	CORREO	DIRECCION
1	Francisco Mendez Rodriguez	Presidente	0309-1962-00064	0309-1962-000645	Hondureña	9985-8218	mlejamani@yahoo.com	Lejamani
2	Victor Manuel Silva Torrez	Vocal (Regidor)	0309-1972-00052	0309-1972-000525	Hondureña	9662-2823	victortstio@gmail.com	Lejamani
3	Carlos Miranda Canales	vicepresidente I	0304-1953-00197	0304-1953-001975	Hondureña	9700-2343	comayagua1C@gmail.com	Comayagua
4	Luis Alonso Fuentes Posas	Vocal (Regidor)	1807-1954-00696	1807-1954-006960	Hondureña	9985-3143	luisfuentes@yahoo.com	Colonia la limorea , frente al campo de futbol.
5	Jose Alejandro Rivera Velasquez	vicepresidente II	0302-1979-00046	0302-1979-000466	Hondureña	9754-1834	alejandros318337@yahoo.com	Ajuterique
6	Nora Isabel Avila Matute	Vocal (Regidor)	0302-1985-00227	0302-1985-002274	Hondureña	9930-5012	addisnera22@gmail.com	Barrio Comcepción, Ajuterique
7	Orlando Efrain Alvarez Alvarado	Representante Sociedad Civil	0801-1964-07945	0801-1964-079451	Hondureña	9457-6212	orlandoefrain@yahoo.com	Comunidad Camino Nuevo, Lejamani
8	Jose Eraldo Orellana Portillo	Representante Sociedad Civil	1219-1961-00067	1219-1961-000674	Hondureña	8892-9446		Comunidad Palo de Arco Lejamani
9	Modesto Sanchez Hernandez	Representante Sociedad Civil	3219-1985-00010	3219-1985-000106	Hondureña	3368-3549		Comunidad Voluntades Unidas (Comayagua)
10	Evaristo Alvarado	Representante Sociedad Civil	0301-1983-01999	0301-1983-019995	Hondureña	8864-0434		Comunidad de Cascabeles (Comayagua)
11	Mario fuentes Portillo	Representante Sociedad Civil	0301-1980-02472	0301-1980-024729	Hondureña	9706-9420		Comunidad Lo de Reina (Ajuterique)
12	Juan Angel Vasquez	Representante Sociedad Civil	0302-1946-00035	0302-1946-000350	Hondureña	3252-2036		Ajuterique

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 03091962000645

Nombre o Razón Social: FRANCISCO MENDEZ RODRIGUEZ
Domicilio Fiscal: LA CRUZ Calle:PRINCIPAL N. Casa:00
Representante Legal:
Actividad Económica Principal: No Obligados

Inscripciones

Ventas-Selectivo	Imprentas
Máquina Tragamoneda	Prestamista No Bancario
Importador	

Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1973, Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 1973, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 3 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 6 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 338591

Transacción: 58865E



República de Honduras
 Secretaria de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 03091972000525

VICTOR MANUEL SILVA TORREZ
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	Productor Alcoholes Licores
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licores
Imprenta	Importador Alcoholes Licores
Prestador	

Fecha de Emisión: 20110214

Basado en: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 10 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20860 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973

[Handwritten signature]



Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 590966

Transacción CB6780



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 03041953001975

Nombre o Razón Social: CARLOS MIRANDA CANALES	
Domicilio Fiscal: SANTA LUCIA Calle: P N. Casa: 01	
Representante Legal:	
Actividad Económica Principal: ACTIVIDAD PARA LOS NO OBLIGADOS	
Ventas-Selectivo	Inscripciones
Máquina Tragamoneda	Imprentas
Importador	Prestamista No Bancario

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario, artículo 43 publicada el 7 de Enero de 1973.



[Handwritten Signature]

Jefe de Departamento Asesor
 Contribuyente



Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 228145

Transacción: A4C8B1

República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 18071854006960

LUIS ALVARO FUENTES POSAS
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Servicio	Productores Importadores de Cigarrillos
Importación	Productor Alcohólics Licorés
Exportación	Distribuidor Alcohólics Licorés
Ingresos	Importador Alcohólics Licorés
Previsionales	

Fecha de Emisión: 20110414

Bases Legales: Art. 1, 2, y 3 del Decreto No. 107 del 9 de Enero del 1974, reformado mediante el 12 del Decreto No. 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 19 del Decreto No. 107 del 9 de Enero del 1974, Art. 60 del Decreto 22 del 14 de Agosto del 2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Previsión Social, Art. 21 del Decreto No. 2003 del 10 de Abril de 2003, Art. 6 del Decreto de Ley No. 14 del 15 de Enero del 1974, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 29900, y el Reglamento de Previsión Social, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 29900, y el Reglamento de Previsión Social, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 29900.



Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente rebuende su obligación de comunicar a la ODI cualquier cambio de sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Confiando con sus obligaciones tributarias se cumplir con Honduras.
 Número de Documento DEL-412-680391
 Transceptor: C3A104

República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 03021979000466

JOSE ALEJANDRO RIVERA VELASQUEZ
 Nombre o Razón Social

Inscripciones			
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Fecha de Emisión: 20130123

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 5 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002; Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-67, Art. 38 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley N° del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 100 del 15 de Enero de 1973 y el Reglamento Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1980.



Director Adjunto de Rentas Internas





Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerda su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 1250430 Transacción: 37AA70



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 20/12/2017

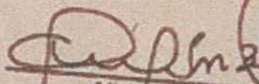
RTN: 03021985002274

NORA ISABEL AVILA MATUTE
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 2795110

Transacción: B52690

República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 08011964079451


ORLANDO EFRAIN ALVAREZ ALVARADO
Nombre o Razon Social


Inscripciones

Ventas Gravadas	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input checked="" type="checkbox"/>
Importador	<input checked="" type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licorosos	<input checked="" type="checkbox"/>
Exportador	<input checked="" type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licorosos	<input checked="" type="checkbox"/>
Importador	<input checked="" type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licorosos	<input checked="" type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 20/03/09


Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 23 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 6 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamata No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.


 Director Ejecutivo


 Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuente su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 923480 Transacción: B72992

 República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 12191961000674

JOSE ERALDO ORELLANA PORTILLO
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 2013-12-03


Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 6 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 1 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto a Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley I del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

   41

Ministra Directora Jefe de Departamento Asistencia Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos al RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1760803 Transacción: C3C738


República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 03011983019995

EVARISTO ALVARADO
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 20130422

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 55 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° del 15 de Enero de 1973 publicada en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 16 de Enero de 1973.





Director Adjunto de Rentas Internas
Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos del RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 1322984
 Transacción: 102EA5

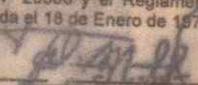

República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 03011980024729

Nombre o Razón Social: MARIO FUENTES PORTILLO
 Domicilio Fiscal: ALDEA LO DE REYNA Calle: PRINCIPAL N. Casa: 00
 Representante Legal:
 Actividad Económica Principal: No Obligados

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	Imprentas
Máquina Tragamoneda	Prestamista No Bancario
Importador	

Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974,
 modificado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002,
 Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 58 del
 Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y
 de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003,
 Art. 9 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario
 Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario
 Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo
Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

El Contribuyente recuerda su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con las leyes.

Número de Documento DEI-412- 360508 Transacción: BFB238


Republica de Honduras
Secretaria de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 03021946000350

Nombre o Razón Social: JUAN ANGEL VASQUEZ ALCERRO
Domicilio Fiscal: Calle: N. Casa:0
Representante Legal:
Actividad Económica Principal: Invalida Migracion

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	Imprentas
Máquina Tragamoneda	Prestamista No Bancario
Importador	

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto Nº 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 1
 Decreto Nº 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto a
 Ventas, Art. 56 del Decreto 22-57, Art. 39 del Decreto 154-2002, Ley del Equilibrio Financiero y
 Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley 1
 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta Nº 20680 y el Regamen
 Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.





Ministra Asesora
Jefe de Departamento Asistencia Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos
 el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligac
 tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 1560349 Transacción: 8C7E33